9 de marzo

Huelga General Por la dignificación de las en la Enseñanza

- condiciones de trabajo
- Por la reversión de los recortes
- Por el derecho a la educación
- Por la derogación de la LOMCE y las reformas universitarias

:Movilízate!



¡Defiende tus derechos!







9 de marzo: una huelga general necesaria

Pocas cosas han cambiado en Educación Superior con el nuevo Gobierno del PP. Pese a su discurso triunfalista sobre la situación económica, no se están recuperando los derechos perdidos en los últimos años. Es más, con las previsiones de gasto educativo que el Ejecutivo ha enviado a Bruselas, se consolidan los recortes, que en 2018 se concretarán en 10.000 millones de euros menos para educación.

Los recortes se están orientando a la sustitución del derecho a la educación por la privatización de los servicios públicos. Aunque algunos gobiernos de comunidad autónoma están haciendo esfuerzos por aminorarlos, estos se vuelven infructuosos, encorsetados por las limitaciones al techo de gasto. Para garantizar una recuperación eficaz, es necesario que los recortes que el PP impuso con carácter básico sean revertidos en todo el Estado.

El personal de las universidades (PAS y PDI) es un elemento clave para el sistema universitario. El Gobierno ha manifestado su intención de iniciar la negociación que la FECCOO viene exigiendo desde hace tiempo. Lo cierto es que esta no llega, y tampoco lo hacen las mejoras prometidas.

Creemos que es necesario continuar apostando por un sistema educativo mejor y más democrático, pero las políticas educativas del PP solo pretenden satisfacer a un pequeño grupo social. Por todo ello, hemos convocado, junto con otras organizaciones sindicales y el respaldo de toda la comunidad educativa, una **HUELGA GENERAL** de la Educación para el día **9 de marzo**.

Movilízate!

Entre las demandas que consideramos urgentes, destacan:

- Eliminación de la tasa de reposición y negociación de un plan de empleo que permita recuperar los puestos de trabajo perdidos en estos años.
- Mejora de las retribuciones para restituir el poder adquisitivo perdido desde 2010 y el reconocimiento salarial por desarrollo profesional.
- Aplicación de la directiva 1999/70 de la UE al personal temporal e interino, para garantizar el principio de no discriminación y evitar los abusos derivados de la contratación temporal.
- Derogación de los Reales Decretos-Ley 14/2012 y 20/2012. Igualmente exigimos la modificación del RD de acreditación del PDI funcionario.
- Constitución de una Mesa de Negociación de Universidades en la que estén representados todos los trabajadores y trabajadoras de las universidades.
- Negociación de un Estatuto del PDI que modifique la normativa actual, regule adecuadamente las condiciones de trabajo y garantice la carrera profesional.
- 7 Establecimiento de mecanismos pactados, que permitan la jubilación anticipada (parcial o total) del PDI y del PAS.
- Negociación de un acuerdo sobre carrera profesional del PAS con el reconocimiento debido en formación y retribuciones.
- 9 Negociación de un acuerdo marco de formación continua que responda a las inquietudes del personal y a la necesaria adaptación a los cambios.
- 10 Establecimiento de planes y medidas de igualdad en todas las universidades, que promuevan el final de las discriminaciones laborales y sociales por razón de sexo.

Es preciso comenzar la negociación de todas estas materias con carácter urgente, sin olvidar otras condiciones laborales que también han sufrido recortes importantes o no se han llegado a aplicar en los últimos años: acción social, licencias y permisos, movilidad, salud laboral, etc.





¡Defiende tus derechos!

Huelga General en la Enseñanza



